

XVIII CUMBRE DE PRESIDENTES CENTROAMERICANOS

Montelimar, República de Nicaragua, 9 de Mayo de 1996

OTROS TEMAS DE INTERES DE LA AGENDA REGIONAL

Los Presidentes Centroamericanos, en ocasión de nuestra XVIII Reunión celebrada en Montelimar, Nicaragua, abordamos e impulsamos otros temas de especial interés de la agenda centroamericana, y en ese sentido decidimos:

1. Reconocer el alto valor del desarrollo sostenible fronterizo en Centroamérica, cuya promoción ha sido realizada por el Foro de Vicepresidentes Centroamericanos. En ese sentido, damos por recibida la propuesta de establecer el Mecanismo de Coordinación de las Acciones del Desarrollo Sostenible Fronterizo en Centroamérica, formulado conjuntamente por la Secretaría Regional de la Reunión de Vicepresidentes Centroamericanos y la Secretaría General del SICA con la finalidad de que el mismo sea considerado por el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores.
2. Reconocer la labor realizada por la Comisión Permanente de Órganos Comunitarios del SICA, integrada por el Parlamento Centroamericano, la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana y la Corte Centroamericana de Justicia para recomendar sobre el estado de la integración y mejorar el funcionamiento armónico y articulado de los órganos e instituciones del Sistema de la Integración Centroamericana.
3. Instar a los Organismos Financieros Internacionales para que el gasto de infraestructura de transporte y creación de fondos viales, sea considerada como inversión de soporte a los procesos de integración regional y de apertura externa, a efecto de facilitar la gestión y ejecución de los préstamos que la genere.
4. Respaldar el Programa de Armonización Fiscal acordado por los Ministros de Finanzas Públicas o Hacienda y, en ese sentido, instruir a los Ministros de Relaciones Exteriores a fin de que los Embajadores de los países de Centroamérica ante la OEA, brinden el apoyo a las gestiones que realiza la SIECA para la obtención del financiamiento necesario destinado a la ejecución de dicho Programa.
5. Participar, mediante un pabellón conjunto, en la Exposición Universal EXPO 2000 a celebrarse en Hannover, República Federal de Alemania, para lo cual dicho país ha ofrecido brindar el apoyo material y técnico necesario. Esta Exposición constituye una valiosa oportunidad para presentar ante la opinión pública mundial, los progresos alcanzados en Centroamérica en la consolidación de la paz y la democratización, en la integración regional y en la adopción y concreción de la ALIDES; así como para promover el incremento de los flujos del comercio, la inversión y el turismo.

6. Instruir a los Ministros responsables de la Integración Económica y el Desarrollo Regional para que a través de la SIECA convoque al sector empresarial, a fin de que establezca una Comisión Ad-hoc constituida por representantes de FEDEPRICAP, FECAICA, FECAMCO, FECAEXCA, FECATRANS y FEDECATUR. Dicha Comisión, coordinada por SIECA, tendrá como propósito fundamental hacer propuestas concretas sobre la modernización del Mercado Común Centroamericano y la inserción de Centroamérica como región en los diferentes procesos de negociación comercial y de fomento de la inversión de tal manera que sean compatibles con los compromisos internacionales suscritos.

RESOLUCIONES Y DECLARACIÓN

RESOLUCION

Los Presidentes de Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y el Vice Presidente de El Salvador, reunidos en Montelimar, República de Nicaragua, los días 8 y 9 de Mayo de 1996.

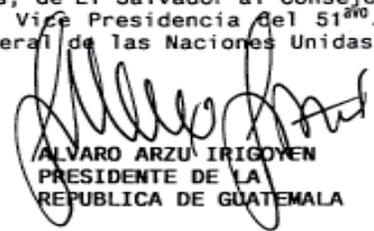
CONSIDERANDO:

1. Que Centroamérica ha avanzado de manera notable en el esfuerzo de armonización de candidaturas en los foros internacionales.
2. Que los crecientes grados de coordinación diplomática han permitido a la región aprovechar mejor sus ventajas comparativas en los organismos multilaterales.
3. La importancia y conveniencia estratégica de dar continuidad al importante esfuerzo que ha realizado la República de Honduras en el seno del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.
4. Los compromisos de apoyo a candidaturas centroamericanas, acordados y en vigencia.

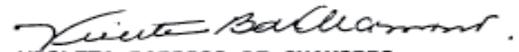
RESUELVEN:

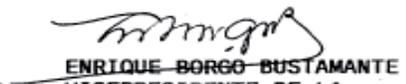
- 1). Apoyar conjuntamente la candidatura de la República de Costa Rica como Miembro no Permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el próximo bienio, elección que tendrá lugar el presente año, durante el Quincuagésimo Primer
- 2). Apoyar conjuntamente las candidaturas de Nicaragua a la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas; de Guatemala a la Comisión de Derechos Humanos; de El Salvador al Consejo Económico y Social; y de Honduras a la Vice Presidencia del 51^{er}. Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.


JOSE MARIA FIELES OLSEN
PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA DE COSTA RICA


ALVARO ARZU IRIGOYEN
PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA DE GUATEMALA


CARLOS ROBERTO REINA
PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS


VIOLETA BARRIOS DE CHAMORRO
PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA DE NICARAGUA


ENRIQUE BORGÓ-BUSTAMANTE
VICEPRESIDENTE DE LA
REPUBLICA DE EL SALVADOR

RESOLUCION

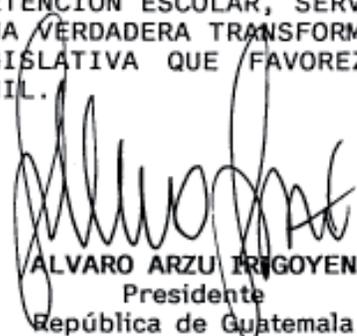
LOS PRESIDENTES DE COSTA RICA, GUATEMALA, HONDURAS, NICARAGUAPANAMA Y EL VICE PRESIDENTE DE EL SALVADOR, REUNIDOS EN MONTE LIMAR, REPUBLICA DE NICARAGUA, LOS DÍAS 8 Y 9 DE MAYO DE 1996,

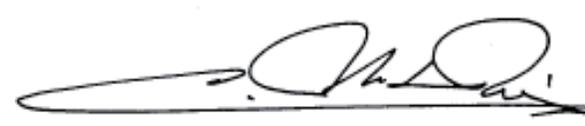
HABIENDO RECIBIDO EL INFORME DE AVANCES DE PARTE DEL CONSEJO DE INTEGRACION SOCIAL (CIS), SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE INFANCIA Y JUVENTUD EN NUESTRA REGION,

RESUELVEN:

SEGUIR APOYANDO LOS ESFUERZOS DE LA REGION PARA CUMPLIR CON LAS METAS AL AÑO 2,000 ACORDADAS EN LA CUMBRE MUNDIAL A FAVOR DE LA INFANCIA, PARTICULARMENTE EN AREAS COMO MORTALIDAD INFANTIL Y MATERNA, COBERTURA Y RETENCION ESCOLAR, SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO; ASI COMO UNA VERDADERA TRANSFORMACION INSTITUCIONAL Y READECUACION LEGISLATIVA QUE FAVOREZCA A NUESTRA POBLACION INFANTIL Y JUVENIL.


JOSE MARIA FIGUERES OLSEN
Presidente
República de Costa Rica


ALVARO ARZU IRIGOYEN
Presidente
República de Guatemala


CARLOS ROBERTO REINA
Presidente
República de Honduras


VIOLETA BARRIOS DE CHAMORRO
Presidente
República de Nicaragua

ERNESTO PEREZ BALLADARES
Presidente
República de Panamá


ENRIQUE BORG BUSTAMANTE
Vice Presidente
República de El Salvador

DECLARA CLON SOBRE EL AVANCE DE L4S NEGOCIACIONES DEL PROCESO DE PAZ EN GUATEMALA

Los Presidentes de Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Panamá, el Vicepresidente de El Salvador y el Representante del Primer Ministro de Belice:

Considerando la continua e impostergable necesidad de fortalecer los procesos de paz y negociación en Centroamérica y por consiguiente de garantizar la estabilidad, la seguridad y la justicia social, bases de la consolidación del orden político democrático y del desarrollo integral de nuestros pueblos;

Reconociendo la enorme importancia que tiene para Centroamérica la pronta finalización del enfrentamiento armado interno en Guatemala;

Conscientes que Centroamérica ofrece las condiciones necesarias para establecer una relación de interdependencia entre un programa para la paz y una agenda para el desarrollo, propiciando a la región como un modelo de solución de conflictos que consoliden la paz y democracia por medio de un desarrollo sostenible basado en amplios consensos políticos y participación ciudadana, ya demostrados;

Reafirmando el compromiso conjunto de erradicar el uso de la violencia por cuanto atenta contra los principios del sistema democrático, la convivencia pacífica, la plena vigencia de los derechos humanos y la consolidación de la paz y la democracia en Centroamérica;

ACUERDAN

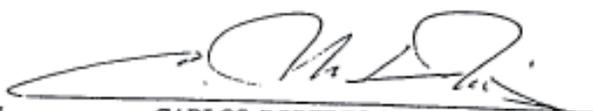
1. Apoyar los esfuerzos concretos en la búsqueda de alcanzar la paz, impulsados por el Gobierno de Guatemala para lograr la pronta finalización del enfrentamiento armado interno y con ello garantizar la paz, la seguridad y la justicia social en ese país y, por consiguiente, en la región.
2. Felicitar al pueblo y Gobierno de Guatemala por la suscripción el seis de mayo en curso, en la Ciudad de México, del Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, elemento decisivo en la negociación, que junto con la suspensión de acciones ofensivas y finalización de la imposición del

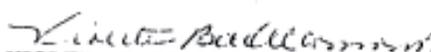
impuesto de guerra, representan avances trascendentales e irreversibles hacia la firma final de los Acuerdos de Paz.

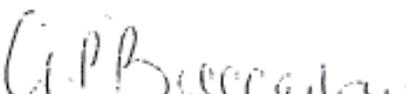
3. Reconocer los esfuerzos constructivos de las partes en la negociación por identificar y expresar el interés de todos los guatemaltecos, así como el involucramiento activo de todos los ciudadanos, en la búsqueda e implementación de las soluciones contenidas en los compromisos asumidos.

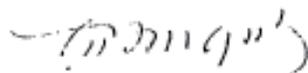
Suscribimos la presente Declaración en Montelimar, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.

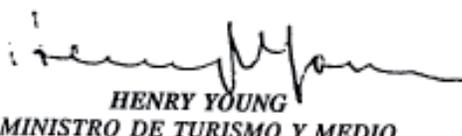

JOSE MARÍA FIGUERES OLSEN
PRESIDENTE
REPUBLICA DE COSTA RICA


CARLOS ROBERTO REINA
PRESIDENTE
REPUBLICA DE HONDURAS


VIOLETA BARRIOS DE CHAMORRO
PRESIDENTE
REPUBLICA DE NICARAGUA


ERNESTO PÉREZ BALLADARES
PRESIDENTE
REPUBLICA DE PANÁMA


ENRIQUE BORGÓ BUSTAMANTE
VICEPRESIDENTE
REPUBLICA DE EL SALVADOR


HENRY YOUNG
MINISTRO DE TURISMO Y MEDIO
AMBIENTE EN REPRESENTACION DEL
GOBIERNO DE BELICE

PROF. DR. ROMAN HERZOG
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA
TESTIGO DE HONOR

